## Original

La distribución con arreglo al trabajo en la cooperativa no agropecuaria "El Tocororo" y su contribución al desarrollo de la localidad

The distribution according to the work in the non-agricultural cooperative "El Tocororo" and its contribution to the development of the town

MSc. Alina del Carmen Alarcón Guerra. Profesora Auxiliar. Lic. en Economía Política. Universidad de Granma. Cuba. [aalarcong@udg.co.cu].

MSc. Amarilys Reyes Arzuaga. Profesora Auxiliar. Lic. en Economía. Universidad de Granma. Cuba. [areyesa@udg.co.cu]. D

Recibido: 15/04/2020 | Aceptado: 2/10/2020

### Resumen

La presente investigación fue realizada en la cooperativa no agropecuaria El Tocororo ubicada en el municipio Bayamo, con el objetivo de analizar la distribución con arreglo al trabajo y la importancia de la cooperativa en el desarrollo de esa localidad. Para ello, se analizan los criterios de los clásicos del marxismo-leninismo acerca de la distribución con arreglo al trabajo en la transición socialista, el surgimiento y desarrollo del cooperativismo cubano y las particularidades de las relaciones de distribución en la cooperativa, partiendo de los juicios aportados por Carlos Marx, Federico Engels y algunos investigadores cubanos como: Olga Lourdes Vila, Víctor Figueroa, Ramón Sánchez Noda. En la investigación se utilizaron métodos que permitieron conocer la información necesaria sobre la temática analizada, también, se utilizaron técnicas como: la encuesta, aplicada a los cooperativistas y contratados, la entrevista a los representantes de la junta directiva y la entrevista a los especialistas, lo que permitió conocer cómo se manifestaban las relaciones de distribución y cuáles eran los factores que afectan la distribución de los ingresos en la cooperativa; así como su poca contribución al desarrollo local. A partir de la presente investigación se pueden identificar los factores que limitan la adecuada aplicación de la distribución con arreglo al trabajo y se muestra un plan de acción que contribuirá a revertir la situación económica financiera de la cooperativa objeto de estudio y al perfeccionamiento del principio de distribución en la transición socialista.

**Palabras claves:** cooperativa no agropecuaria; distribución con arreglo al trabajo; relaciones de distribución; principios cooperativos y desarrollo local

### **Abstract**

The present investigation was carried out in the non-agricultural cooperative El Tocororo located in the Bayamo municipality, with the objective of analyzing the distribution according to the work and the importance of the cooperative in the development of that locality. For this, the criteria of the Marxism-Leninism classics about distribution according to work in the socialist transition, in addition to distribution according to work in the cooperative, as well as the emergence and development of Cuban cooperatives' and particularities of distribution relationships in this sector, based on the trials provided by Carlos Marx and Federico Engels and some Cuban researchers such as: Olga Lourdes Vila, Victor Figueroa, Ramón Sánchez Noda. In the research, methods were used that made it possible to know the necessary information on the subject matter analyzed, as well as techniques such as: the survey, applied to cooperative members and contractors, the interview with representatives of the board of directors and the interview with specialists, This allowed knowing how distribution relationships were manifested and what were the factors that affect the distribution of income in the cooperative. Thus I eat his little contribution to the local development. From the present investigation, the factors that limit the proper application of distribution according to work can be identified and an action plan is shown that will contribute to reversing the financial-economic situation of the cooperative under study and to the improvement of the principle of distribution in the socialist transition.

**Key words:** non-agricultural cooperative; distribution according to work; distribution relationships; cooperative principles; local development

### Introducción

En la transición socialista uno de los aspectos más complejos, lo constituye el perfeccionamiento de los mecanismos o vías de distribución. Es un reto teórico, sobre todo, su instrumentación en la práctica social. Convertir el trabajo en una necesidad impostergable de la sociedad contemporánea como principal fuente de riquezas para la acumulación, que permita la elevación del nivel y calidad de vida de la población se presenta como uno de los mayores desafíos a emprender en esta etapa.

Un elemento característico de la transición socialista en el análisis de las relaciones de distribución en Cuba lo ocupa la heterogeneidad socioeconómica. Coexisten en este contexto diferentes formas de propiedad con disímiles fuentes de ingresos lo que dificulta en gran medida la actuación de la ley de la distribución con arreglo al trabajo y la implementación del principio de distribución de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo. Igualmente, en Cuba, al existir diferentes formas de organización de la producción provoca

contradicciones agudas entre los sujetos económicos, dado que las formas de distribución y apropiación relacionadas con el trabajo, conviven con ingresos no vinculados al aporte laboral que promueven el desestimulo e incorporación al trabajo.

En nuestro país desde los primeros años del triunfo de la Revolución se fueron creando las formas incipientes de cooperativas comenzando por las cooperativas cañeras, las brigadas de ayuda mutua y las brigadas FMC- ANAP. No es hasta el año 1961 que se crean las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), en el año 1977 se ramifican por todo el País las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), en el año 1993 en situación de período especial se crean las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC) y en el VI Congreso del PCC en el año 2011 se acuerda la creación de las Cooperativas No Agropecuarias (CNA).

En noviembre del 2012 se dieron los primeros pasos para crear de forma experimental las Cooperativas no Agropecuarias al aprobarse el Decreto Ley # 305, que fijó los principios de su funcionamiento sobre la base de la voluntariedad para su integración, la cooperación y ayuda mutua, la decisión colectiva e igualdad de derechos de los socios, la autonomía y sustentabilidad económica, la disciplina cooperativista y la responsabilidad social, la contribución al desarrollo planificado de la economía y el bienestar de socios y familiares. La introducción de estas formas de gestión ha permitido la creación de bienes y servicios, que presuponen, una mejoría en el consumo y, por ende, en el nivel de vida de la población. Constituye una fuente de empleo capaz de absorber fuerza laboral desocupada y de obtención de ingresos personales.

A partir del primero de julio del 2013, comenzaron a funcionar 124 Cooperativas no Agropecuarias: de ellas 12 en la construcción a partir de trabajadores por cuenta propia, 99 en el comercio que surgen de anteriores empresas estatales, dos en el reciclaje de materias primas y 11 en el sector de transporte. Posteriormente, se aprobaron otras 71, para un total de 195 cooperativas no agropecuarias, que se asocian con la producción y reparación de muebles, las confecciones textiles, las labores de forja y herrería, la fabricación de calzado, el reciclaje, la ornitología y el comercio y la gastronomía. Actualmente existen en el país 434 cooperativas no agropecuarias.

En los momentos en que se desarrolló la investigación estaban operando en la provincia de Granma un total de siete Cooperativas no Agropecuarias, seis de ellas pertenecen al municipio de Bayamo y una al de Yara dando cumplimiento a las políticas emanadas del VII Congreso del Partido y la Revolución, en los momentos actuales solamente existen seis cooperativas. Una de estas cooperativas es la Cooperativa no Agropecuaria El Tocororo, perteneciente al

municipio Bayamo, en la misma se detectan irregularidades en la distribución con arreglo al trabajo a partir de haber constatado resultados económicos financieros desfavorables en los dos últimos años, a lo cual se le debe agregar que sin lograr utilidades se pagaron anticipos.

Por tal razón se hace necesario el análisis de los procesos de distribución en esta cooperativa a partir de los resultados alcanzados, la identificación de las debilidades que hoy persisten para proponer acciones que permitan la correcta implementación del principio de distribución socialista.

Como objetivo general se plantea: proponer un plan de acción para el perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocororo y su contribución al desarrollo local.

## Población y Muestra.

El Tocororo es una Cooperativa no Agropecuaria de primer grado. Fue aprobada su constitución mediante Resolución No. 24 del 2014 dictada el 17 de febrero del 2014 por Manuel Marrero Cruz, Ministro de Turismo. Fue fundada mediante Escritura Pública Notarial No.44, de fecha 19 de marzo de 2014, con domicilio legal en Carretera Central, vía a Santiago de Cuba, Km 1, Viviendas Campesinas, Bayamo, Granma.

Esta era una unidad que prestaba servicios gastronómicos en CUC, perteneciente a la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, subordinada al Ministerio de Turismo. Su operación no era estable y presentaba pérdidas. Atendiendo a esta situación y coincidiendo con la necesidad de perfeccionar nuestro modelo económico y social y específicamente, con la decisión de constituir experimentalmente cooperativas no agropecuarias, comenzó sus operaciones el 8 de abril del 2014. La cooperativa se constituyó de manera inducida y tiene como objeto social la prestación de servicios gastronómicos en CUC, o su equivalente en CUP a la tasa de cambio de compra a la población, respetando los estándares de calidad fijados por el propietario del inmueble arrendado para llevar a cabo tales actividades, así como la imagen del inmueble, marca comercial y carácter turístico. La cooperativa comenzó sus operaciones con un capital inicial constituido a partir del aporte dinerario de sus socios en cuenta bancaria creada para los efectos en Sucursal 7462 de BPA ascendente a 3500.00 CUP.

Para el diagnóstico de la situación actual de la Cooperativa no Agropecuaria El Tocororo se realizó una encuesta a los cooperativistas y trabajadores contratados; es decir de un total de 14 trabajadores de ellos nueve contratos y cinco socios se escogió una muestra de ocho personas. Se les aplicó una entrevista a los miembros de la junta directiva y otra similar a un grupo de especialistas y se hizo una valoración de los resultados económicos financieros de la entidad.

# Materiales y métodos.

El método teórico fundamental utilizado es el dialéctico materialista y sus métodos particulares: la unidad de lo histórico y lo lógico, el análisis y la síntesis, la inducción y deducción y el de las abstracciones científicas.

Los métodos empíricos se asocian a la observación, la cual se llevó a cabo en todo el estudio, la misma permitió interpretar la realidad del fenómeno, la recogida de información y la recopilación de los datos, dentro de éstos el análisis documental, el que permitió investigar y confirmar el conocimiento inmediato de la situación problémica y la comparación.

Se utilizaron además técnicas como la entrevista aplicada a los miembros de la junta directiva y a determinados especialistas y la encuesta a socios y trabajadores de la cooperativa como elemento fundamental para la recolección de datos que permitió hacer un análisis acertado del problema. Para proponer el plan de acción de forma lógica y ordenada se utilizó el diagrama de Gantt.

### Análisis de los resultados.

A continuación, se muestran los resultados referidos a la encuesta aplicada, comenzando por el principio de distribución socialista.

De 8 personas encuestadas entre cooperativistas y contratos, solo una persona desconoce el principio de distribución socialista y representa del total un 12.5%. El 87.5 conocen el principio de distribución socialista, lo cual se considera un factor importante para el desarrollo de la cooperativa y la localidad.

Los aspectos tratados en la asamblea son los siguientes: presentación y discusión del informe administrativo, análisis de la disciplina laboral, distribución de la fuerza de trabajo y el cumplimiento del plan productivo; según el 87.5%, 100%, 75% y 100% de las personas encuestadas respectivamente. Lo que evidencia que en la asamblea se analizan aspectos que contribuyen a lograr la misión de la cooperativa.

Es necesario destacar que aspectos como: la distribución de los medios de producción y la atención al hombre no se le da la importancia que tienen y no son visualizados por el 100% de los cooperativistas y aspectos como: la distribución de las utilidades y de los ingresos no son analizados en las asambleas de producción. Solo una persona del total de encuestados plantea que el esfuerzo que realiza en el trabajo se corresponde con el ingreso que recibe y siete de ellas lo contrario, situación está que influye de manera negativa en el desarrollo de la cooperativa y su localidad, especialmente en lo referido al incremento de la producción y de la productividad del trabajo.

Teniendo en cuenta lo planteado hasta aquí se demuestra claramente que según el criterio de los cooperativistas no se cumple con el principio de distribución socialista: de cada cual según su capacidad; a cada cual según su trabajo.

Cuatro cooperativistas del total de encuestados lo que representa el 50%, no tiene conocimiento de los principios cooperativos. Como se planteó anteriormente la cooperativa fue constituida de forma inducida y no existió preparación previa para enfrentar dicho proceso. Aunque existe cierta evolución con respecto al conocimiento de los principios aún existen algunos que no se conocen completamente y que no se aplican adecuadamente.

Con respecto al principio de voluntariedad solo dos cooperativistas que representan el 25% del total afirman que la incorporación a la cooperativa fue de manera voluntaria y consiguientemente seis cooperativistas que representan el 75% manifiestan que no, demostrándose de esta manera que la fundación de esta cooperativa fue de manera inducida, correspondiéndole a la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, subordinada al Ministerio de Turismo viabilizar este proceso sin tener una previa preparación para ello.

El segundo principio valorado es el de cooperación y ayuda mutua entre los cooperativistas donde solamente cuatro personas del total de encuestados lo que representan el 50% manifiestan que se aplica ese principio.

El principio de decisión colectiva e igualdad de derecho de sus socios es otro de los principios que se muestra afectado porque independientemente de que los cooperativistas manifiestan que participan en la elección de los dirigentes, desde la fundación de la cooperativa hasta la actualidad existe inestabilidad en los cuadros de la cooperativa lo que influye en el funcionamiento de la misma y en los resultados económicos financieros.

La práctica demuestra que en aquellas cooperativas que cuentan con cuadros de dirección capaces de aglutinar, movilizar y sobre todo organizar a sus colectivos de trabajadores en las tareas de la cooperativa, los resultados son superiores, a pesar de las conocidas limitaciones de recursos. Otro de los principios importantes que se aplican en las cooperativas es autonomía y sustentabilidad económica.

Al aplicar la encuesta en la Cooperativa no Agropecuaria El Tocororo se pudo constatar que solamente tres de los cooperativistas encuestados que representan el 37.5% plantean que se aplica el principio de autonomía y sustentabilidad económica. Si se analiza esta cifra con respecto al total de encuestados, se infiere que este principio no se cumple en la cooperativa. La autonomía que posee El Tocororo, se ve limitada porque no están autorizados mediante contratos a comercializar con otras entidades o demás cooperativas en moneda nacional (CUP), solamente con la Sucursal Extra hotelera Palmares Granma y como en los momentos

actuales la cooperativa objeto de estudio presenta deudas con la Sucursal, esta no le está suministrando las mercancías necesarias para desempeñar su trabajo, por esta razón se ve afectada la sustentabilidad económica lo que repercute desfavorablemente en la distribución según el trabajo. Sin embargo, es necesario señalar que la cooperativa no ha dejado de prestar servicios a sus clientes.

Posteriormente es valorado el principio de la responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares, al respecto cinco personas que representan el 62.5% del total de encuestados manifestaron que se aplica en la cooperativa este principio.

Se destacó anteriormente que la cooperativa aporta el uno por ciento de los ingresos brutos por lo que se manifiesta de esta manera que la cooperativa contribuye al desarrollo local.

Por último se analiza el principio de colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades donde se obtuvo como resultado que el total de las personas encuestadas que representan el 100% respondieron afirmativamente, sin embargo se considera que este principio se cumple parcialmente, es decir la cooperativa tiene colaboración y cooperación con entidades como Sucursal Extra hotelera Palmares Granma, Empresa Eléctrica, Empresa Recuperadora de Materias Primas, Empresa de Mantenimiento a Viales y Construcción, ETECSA, EMPRESCONSUL y CITMA; pero no así con otras cooperativas.

Tabla 1. Principios que se aplican en la cooperativa. Fuente: Elaboración propia, 7 de mayo del 2019.

Aspectos	Cooperativis contratos Cantidad	tas y
Voluntariedad.	2	25
Cooperación y ayuda mutua entre cooperativistas.	4	50
Decisión colectiva e igualdad de derecho de sus socios	2	25
Autonomía y sustentabilidad económica.	3	37.5
Disciplina cooperativista.	8	100
Responsabilidad social, contribución al desarrollo planificado de la economía y al bienestar de sus socios y familiares.	5	62.5
Colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades.	8	100

De manera general en las encuestas realizadas se muestra que no se cumplen los principios de voluntariedad, decisión colectiva e igualdad de derechos de sus socios, autonomía y

sustentabilidad económica. El principio de colaboración y cooperación entre cooperativas y con otras entidades se cumple parcialmente. Esto trae consigo que el desarrollo de la cooperativa y la contribución a la comunidad se vean limitados.

En las entrevistas realizadas a los especialistas del tema, se pone de manifiesto que hay factores que limitan la materialización de los principios del cooperativismo, en las Cooperativas no Agropecuarias: desconocimiento de los principios cooperativos por parte de los cooperativistas, insuficientes acciones de capacitación e inestabilidad de los dirigentes de la cooperativa.

Las cooperativas están basadas en los valores de auto - ayuda, auto - responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

La relación entre el cooperativismo y el desarrollo local se pone de manifiesto a través de la dimensión económica, la social – cultural y político - institucional.

La cooperativa es una potencialidad endógena, que se sitúa dentro de una comunidad que la misma tiene factores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en los diferentes niveles de jerarquización.

El desarrollo de la cooperativa es una potencialidad para el desarrollo de la localidad, mejora de la esperanza de vida, la salud, la educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno, para los socios y la comunidad. Sin embargo nos referimos al deber ser, todavía la Cooperativa No Agropecuaria "El Tocororo" no logra vínculos fuertes con su comunidad, ni viceversa.

### Indicadores económicos:

Al comparar los indicadores del año 2018 con respecto al 2017 se obtiene que la solvencia total en el año 2018 es de \$ 0.67 por cada peso de pasivo total, lo que se significa que los activos no cubren las deudas de la entidad y en este mismo año la solvencia es inferior a la obtenida en el 2017 que fue de \$1,03. El endeudamiento total en el año 2018 es de 150% que sobre pasa el 100 por ciento, y en el año 2017 es de 97% lo que evidencia que el endeudamiento total se incrementa considerablemente en el año 2018.

La liquidez a corto plazo en el año 2018 es de \$ 0,05 por lo que las deudas a corto plazo no se logran cubrir con los activos más líquidos, operando con un capital de trabajo negativo por más de \$ 2.093.357, 00, manteniéndose las deudas con Palmares (principal proveedor), el Banco Popular de Ahorro y la Oficina Nacional Tributaria con el mayor monto, representando el 98 por ciento del pasivo total. Lo anterior demuestra que la situación del 2018 es desfavorable con respecto al 2017, el cual tuvo una liquidez a corto plazo de \$ 0,13 operando con un capital de trabajo negativo de \$ 1.338.468,70.

Con respecto a la rentabilidad económica se observa que por cada peso de activos totales que presentó la cooperativa en el año 2018 generó pérdida con un valor de \$0,51 y en el año 2017 generó \$ 0,34. Se evidencia que en el año 2018 el valor fue superior al obtenido en el año 2017 y fue un valor negativo.

En la rentabilidad financiera se muestra que por cada peso de patrimonio obtenido en el año 2018 la cooperativa generó \$0,52 y en el año 2017 generó \$4,35. El valor que se muestra en el 2018 es negativo y por tanto indica pérdida.

Al compararse los indicadores de los años analizados se aprecia el grave deterioro de la situación económica-financiera de la cooperativa que impide honrar las deudas con Palmares, la Oficina Nacional Tributaria y el Banco Popular de Ahorro con la cual tiene una deuda reestructurada por préstamo para el pago de deudas por compras de mercancías. El año 2018 cierra con una pérdida económica que supera los \$ 751.000,00, resultado de incurrir en gastos que los ingresos no fueron capaces de cubrir, principalmente de gastos de operaciones con \$ 1.141.069,28.

Una cooperativa solvente económicamente, que no es el caso de la cooperativa objeto de estudio, traerá beneficios sociales a la comunidad, pues será quien se encargue de la reparación de la escuela primaria, de brindarle servicios al médico de la familia, será participe en la educación y formación de los socios y ciudadanos de la comunidad, se mejorará la vivienda de los cooperativistas a medida que aumente la cuenta sociocultural de la cooperativa.

A través de la educación y capacitación se trabajarán temas que disminuirá la violencia familiar y contra la mujer, se reducirán los índices de alcoholismo, los delitos, creando una comunidad con vínculos fuertes con la cooperativa, donde se instruyan valores como el colectivismo, solidaridad y ayuda mutua.

Lo anteriormente planteado no solamente se logra con una cooperativa solvente, también deben participar los actores de cada localidad, presidente del Consejo Popular, delegado de la circunscripción, coordinador de la zona, promotor cultural, PNR, el grupo de trabajo comunitario en general.

La batalla aún no se gana, la cooperativa puede dar más por su comunidad, puede ayudar en la reparación de la escuela, de policlínico, en la recreación de la comunidad. La comunidad también debe reconocer el trabajo de la cooperativa, comenzando por el delegado de circunscripción, presidente de Consejo Popular y por el Consejo de la Administración del municipio.

Atendiendo a los resultados del análisis económico financiero y a los criterios de los especialistas se hace necesario tener en cuenta un plan de acción que contribuya al perfeccionamiento de la distribución con arreglo al trabajo, el cual tiene como propósito final trabajar en forma coordinada, las actuaciones que corresponden a cada uno de los miembros para avanzar y lograr los objetivos que se plantean en el marco de una eficiente gestión cooperativa.

Tabla 2. Plan de acción. Fuente: La tabla fue elaborada por las autoras.

Acciones Generales	Objetivo	Fecha de cumplimiento	Responsable	Controlador
Trabajar en la	Mejorar el	Según fecha	Presidente	Palmares
implementación de un	funcionamiento	prevista		
sistema informático para	contable de la			
la Contabilidad en la	Cooperativa.			
Cooperativa.				
Evaluar	Controlar el	Mensual	Presidente	Palmares
sistemáticamente el	cumplimiento de			
desempeño de los	la labor			
puestos de trabajo.	desarrollada por			
	los socios y			
	contratados.			
Mejorar la atención a los	Fomentar la	Mensual	Presidente	Palmares
cooperativistas.	atención al			
	hombre.			
Aprovechar las	Estimular moral y	Mensual	Presidente	Palmares
asambleas de	materialmente a			
producción para	los socios y			
estimular a los socios y	contratados.			
contratados destacados.				
Proponer al Gobierno	Revertir la	Según fecha	Presidente	Palmares
Provincial que le permita	situación	prevista		
otras vías para adquirir	económica actual.			
los productos que				
Palmares no le				
suministra tales como				

cárnicos, arroz y otros.				
Dealizar contratas con	Revertir la	Cogyin foobo	Drasidanta	Dolmoroo
Realizar contratos con		Según fecha	Presidente	Palmares
organismos	situación	prevista		
suministradores.	económica actual.		<b>D</b>	D 1
Negociar con Palmares,		Según fecha	Presidente	Palmares
BPA y la ONAT las	Revertir la	prevista		
deudas atrasadas en	situación			
montos de pagos	económica actual.			
factibles de forma que				
no sumerja la				
Cooperativa.				
Proponer a Palmares	Revertir la	Según fecha	Presidente	Palmares
que exonere a la CNA	situación	prevista		
del pago por concepto	económica actual.			
de arrendamiento				
durante un año o lo				
reduzca al 50% por dos				
años.				
Proponer a Palmares el	Revertir la	Según fecha	Presidente	Palmares
pago de las compras de	situación	prevista		
mercancías en los	económica actual.			
términos pactados en el				
contrato.				
Despachar con la	Aprobar el	Según fecha	Presidente y	Palmares
Universidad de Granma	conjunto de	prevista	Universidad	
el conjunto de acciones	acciones de		de Granma	
de capacitación para los	capacitación a			
socios y contratados.	desarrollar a partir			
	del mes de			
	Septiembre.			
	desarrollar a partir del mes de			

Realizar conferencias	Capacitar a los	Según fecha	Presidente	Palmares
sobre los principios	socios y	prevista		
cooperativos y sobre los	contratados			
retos actuales del	logrando una			
cooperativismo.	cultura			
	cooperativa que			
	les permita			
	sentirse			
	identificados con			
	su cooperativa.			
Sistematizar en el	Preparar a los	Según fecha	Presidente	Palmares
estudio de los	socios y	prevista		
documentos que	contratados para			
presentan la base legal	que conozcan los			
en que se sustenta el	deberes y			
trabajo de las	derechos que			
cooperativas.	poseen y los			
	materialicen en la			
	práctica social.			
Realizar conferencias	Educar a los	Según fecha	Presidente	Palmares
sobre la aplicación del	socios y	prevista		
análisis económico	contratados en la			
financiero.	importancia de la			
	utilización del			
	análisis			
	económico			
	financiero para la			
	toma de			
	decisiones.			
Profundizar en el estudio	Instruir a los	Según fecha	Presidente	Palmares
	socios y	prevista		
distribución, con énfasis	contratados en el			
en la distribución con	conocimiento del			
cii la distribucion con		l		

sector cooperativo.	distribución			
	socialista logrando			
	su adecuada			
	instrumentación.			
Realizar ofertas	Prestar servicios	Según la	Presidente	Palmares
especiales:	en días especiales	fecha.		
- Día de los niños.	a la comunidad.			
- Día de la mujer.				
- Día del trabajador				
gastronómico.				
Alquiler del local para	Prestar servicios	Según la	Presidente	Palmares
celebración de	en especiales a la	fecha.		
cumpleaños, quinces y	comunidad.			
bodas.				
Celebración de	Prestar servicios	Según la	Presidente	Palmares
cumpleaños, quinces y	en especiales a la	fecha.		
bodas.	comunidad.			

### **Conclusiones**

Al finalizar la investigación se arribó a las conclusiones siguientes:

- Una vez realizado el análisis de los diferentes referentes teóricos relacionado con el principio de distribución con arreglo al trabajo se evidenció que es un elemento indispensable para garantizar el desarrollo económico social en Cuba bajo las condiciones actuales.
- Con la aplicación de las técnicas de recopilación de datos se pudo constatar que no todos los cooperativistas tienen conocimiento sobre los principios del cooperativismo y del principio de distribución socialista lo que les impide el buen funcionamiento de la entidad.

- 3. El análisis económico financiero realizado demostró que hoy la Cooperativa no Agropecuaria el Tocororo no cuenta con buenos resultados en estos aspectos, poniendo en riesgo la estabilidad y sostenibilidad de la entidad.
- 4. La presente investigación propone un plan de acción encaminado a revertir la situación económica actual de la Cooperativa no Agropecuaria El Tocororo para lograr un aumento de los ingresos y las utilidades, lo que contribuirá a perfeccionar la distribución con arreglo al trabajo y al desarrollo de la localidad.

# Referencias bibliográficas

Constitución de la República de Cuba. (2019). La Habana.

- Cruz, J. y Piñeiro, C. (2011) Una introducción a las cooperativas. En Piñeiro, C. (Ed), Cooperativas y Socialismo. Una mirada desde Cuba. (pp. 31-54). La Habana. Caminos.
- Decreto Ley 305 del Consejo de Estado (2012), Publicado en: Gaceta Oficial No. 53 Extraordinaria de 2012. Establece las disposiciones jurídicas relativas a las cooperativas no agropecuarias. Número: 305.
- Escritura Pública Notarial No.44, (2014). Aprobada en la asamblea de la cooperativa el Tocororo. Granma.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021. (2016.) Aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana.
- Labrador, O y Rivera, C.A. (2016).La eficiencia y la eficacia socioeconómicas de la gestión de las cooperativas no agropecuarias en Cuba. Revista de Cooperativismo y desarrollo. Volumen 4, Número 2.
- Oficina Nacional de Estadística e Información. (2019). La Habana.
- Piñeiro, C. (2015). Nuevas Cooperativas cubanas: logros y dificultades. Rev. Miradas a la economía cubana: análisis del sector no estatal. La Habana, Caminos.
- Marrero, M. (2014). Resolución No. 24, Ministro de Turismo. La Habana
- Vila, O. (2011). Las relaciones de distribución en las condiciones actuales de Cuba. La Habana.